

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RETRATOREC S.A.

INSTALACIÓN

- Lugar:** Junta realizada por videoconferencia
Fecha y hora: Viernes 19 de junio del 2020, a las 16H00
- Autoridades de la junta:** **Presidente:** Héctor Sanabria
Secretario Ad-Hoc: Gustavo Amador
- Asistentes:**
1. **Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.**, como propietaria de 2.669 acciones ordinarias, nominativas y liberadas debidamente representada por su Gerente General, el señor Alfredo Barandearán;
 2. **Asesorías y Servicios Financieros Anibalfinsa Asesoría S.A.**, como propietaria 2.791 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Luis Villacres Vallejo, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 3. **Johnny Benavides Pareja**, propietario de 15.104 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representado por el señor Luis Villacres Vallejo, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 4. **Bolsa de Valores de Guayaquil**, propietaria de 32.482 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por la señora Solange Salinas, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 5. **Corporación Financiera Nacional**, propietaria de 49.050 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Carlos Julio Orozco, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 6. **Delcorp S.A.**, propietaria de 15.558 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Alejandro Paulson Tama, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
 7. **Fideicomiso de Administración Tailandia LT CERO**, propietaria de 67.348 acciones ordinarias, nominativas y liberadas debidamente representada por la señora Maggie Arroyo, en su calidad de apoderada, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;

Q1

8. Fideicomiso Mercantil Fias, propietaria de 98.100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Mario Mera Mínuche, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
9. Instituto de Seguridad Social de la Policial Nacional, propietario de 258.485 acciones ordinarias, nominativas y liberadas debidamente representada por el señor Jorge Villaroel Merino, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
10. Dora Lastra Guerrero, propietaria de 218 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
11. Juan Diego Lebed Wright, propietario de 934 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
12. Cora Muñoz Gallardo, propietaria de 778 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Vicente Muñoz Scaldaferrí, en su calidad de apoderado, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
13. Juan Xavier Muñoz Gallardo, propietario de 622 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
14. Jorge Patricio Patiño Rodríguez, propietario de 7.779 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
15. Plan Verde Grupo Forestal S.A., propietaria de 15.532 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por la señora Solange Salinas, en su calidad de apoderadas, según consta la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
16. Fanny Ponguillo Mujica, propietaria de 486 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
17. Maria Auxiliadora Prieto Pino, propietaria de 403 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
18. María Leonor Quiñonez Gómez, propietaria de 5.450 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por la señora Isabela Icaza, en su calidad de apoderada, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
19. María Lorena Quiñonez Gómez, propietaria de 5.450 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por la señora Isabela Icaza, en su calidad de apoderada, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;
20. Reaseguradora del Ecuador S.A., propietaria de 6.159 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por

Q-1

el señor Bruno Péndola, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente;

21. Blanca Scaldaferrri Cisneros, propietaria de 3.112 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Luis Villacres Vallejo, en su calidad de apoderado, según consta en la carta poder que se adjunta como parte del expediente; y,
22. Jeanette Valencia Espinosa, propietaria de 27 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Capital presente: USD \$588.537,00 (60%)
Convocatoria: Publicación por prensa realizada el 1 de junio de 2020, en el diario el Expreso
Tipo de junta: Ordinaria
Grabación: Si

ORDEN DEL DÍA

- Puntos tratados:
1. *Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos por el ejercicio económico 2019;*
 2. *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;*
 3. *Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
 4. *Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio;*
y,
 5. *Conocer y resolver sobre la contratación de los auditores externos y la designación del comisario para el ejercicio económico del 2020.*

DELIBERACIONES

PRIMER PUNTO: *Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos por el ejercicio económico 2019*

Mociones: Alfredo Barandearán en representación de Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.; mocionó que se aprueben los informes de la administración, del comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico del 2019.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	576.529
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

Q1

RESOLUCIÓN: APROBAR los informes de la administración, comisario y auditores externos.

SEGUNDO PUNTO: *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019*

Mociones: Alfredo Barandearán en representación de Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.: mocionó que se aprueben estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	576.529
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR los estados financieros del ejercicio económico del 2019

TERCER PUNTO: *Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019*

Mociones: Alfredo Barandearán en representación de Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.: mocionó que se repartan las utilidades.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna
Votos a favor:	570.370
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR que se repartan las utilidades

CUARTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio*

Mociones: Alfredo Barandearán en representación de Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.: mocionó que se designen como miembros del Directorio a los señores Fernando Solano, Maggic Arroyo y Jorge Villaroel Merino

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibiciones de votar:	Ninguna

Q1

Votos a favor: 576.529
Votos en contra: 0
Votos blancos: 0
Abstenciones: 0

RESOLUCIÓN: APROBAR la designación de los señores Fernando Solano, Maggie Arroyo y Jorge Villaroel Merino como miembros del Directorio

QUINTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la contratación de los auditores externos y la designación del comisario para el ejercicio económico del 2020*

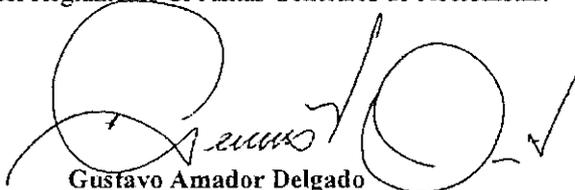
Mociones: Jorge Villaroel Merino en representación de Instituto de Seguridad Social de la Policial Nacional: mociónó que se vuelva a contratar a la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTÍNEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA. como auditora externa, que el directorio negocie el valor de su servicio, y que éste último designe al comisario, para el ejercicio económico 2020

Sugerencias: Ninguna
Mociones Alternativas: Ninguna
Prohibiciones de votar: Ninguna
Votos a favor: 566.081
Votos en contra: 0
Votos blancos: 0
Abstenciones: 0

RESOLUCIÓN: APROBAR la contratación de la compañía CONSULTORA PANAMERICAN MARTÍNEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA. como auditora externa, que el directorio negocie el valor del servicio de su servicio, y que éste último designe al comisario, para el ejercicio económico 2020

APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta refleja lo tratado en la junta general ordinaria de accionistas de la compañía RETRATOREC S.A., celebrada el 19 de junio del 2020, a las 16h00, a través de videoconferencia, y que las personas y resoluciones que aquí se mencionan corresponden a la realidad de lo sucedido en la junta, conforme además se desprende de los correos electrónicos remitidos por los accionistas y de la grabación de la junta, según lo previsto en los artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.



Gustavo Amador Delgado
Secretario Ad-Hoc